This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PQ
6400
I5
Z58

UC-NRLF
B 3 758 976

CHAVES

BERKELEY
LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA

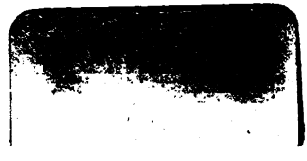

9

MANUEL CHAVES

Micer Francisco Imperial

SIGLO XIV

(APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

SEVILLA
Tipografía, Monsalves núm. 17
1899

MICER FRANCISCO IMPERIAL

9

MANUEL CHAVES

Micer Francisco Imperial

SIGLO XIV

(APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

SEVILLA
Tipografía, Monsalves núm. 17
1899

MICER FRANCISCO IMPERIAL

nistas, sus antiguos hombres de letras, reuniendo las noticias dispersas que existen de ellos, ampliándolas, á ser posible, con otras nuevas sacadas de archivos municipales y particulares de la localidad, reproduciendo, con exacta fidelidad y libres de todo yerro, los trabajos que nos dejaron y tratando de cada uno, en fin, con más extensión que lo hicieron hombres tan ilustrados como don Tomás Antonio Sánchez, Sismondi, Ticknor, Puibusque, Gayangos, Pidal, Amador de los Ríos, Janer, Fernández Espino, Revilla y otros cuya autoridad es bien reconocida.

De grandísimo valor son los dos volúmenes de la *Biblioteca de Autores Españoles* (1) (tomos 51 y 57), en los que se reunieron prosistas y poetas anteriores al siglo XV, y no lo son menos los que lleva publicados el señor Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos* (2), obra monumental no concluída; pero la forma y plan del trabajo que, á mi entender, debía llevarse á cabo ó intentarse al menos, es distinta de las citadas, y creo que cada cual, siendo amante de las letras patrias, en la medida de sus fuerzas debiera contribuir á esta obra general con lo que buenamente pudiera, dado que la tendencia de los estudios serios de crítica é historia en nuestros días es reunir el mayor número posible de materiales, expurgados de todo error y presentados en forma artística, muy diferente, por cierto, del modelo que en pasadas épocas solía seguirse.

Con esto apuntado podré tal vez disculparme á los ojos de algunos, al poner manos en trabajos de tal índole é intentar la empresa de trazar unos apuntes biográficos del más antiguo poeta de la escuela sevillana de quien se tiene exacta noticia: del que antes que ningún otro dió á conocer en España la poesía dantesca y del que consiguió tener un número considerable

---

(1) *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días.*—"*Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, recogidos é ilustrados por D. Pascual Gayangos, &." Madrid. Rivadeneyra, &. 1860.—*Poetas castellanos anteriores al siglo XV.* Colección hecha por don Tomás Antonio Sánchez, continuada por el Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal y considerablemente aumentada é ilustrada, á la vista de los códices y manuscritos antiguos, por D. Florencio Janer.—Madrid, Rivadeneyra, 1864.

(2) Biblioteca clásica.—*Antología de Poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*, ordenada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, & Madrid: Librería de la Vda. de Hernando y C.ª & &, 1890-1894. Siete tomos en 8.°

de discípulos é imitadores, de los cuales han llegado hasta nosotros Páez de Rivera, Manuel de Lando, Martínez Medina, Valencia y algunos más á quienes también creo que debe consagrarse atención preferente, y procurar esclarecer las sombras que envuelven su vida.

Micer Francisco Imperial aparece en el pórtico de la literatura sevillana dando á conocer á sus contemporáneos bellezas hasta entonces desconocidas; en él da comienzo la influencia de Italia, que tanto duró en el parnaso castellano, y en él, si no un genio de primera fuerza, encuéntranse tantas novedades, tantos rasgos de verdadero artista, tantos conocimientos no vulgares en su época, que su figura se hace simpática en extremo, destacándose de los versificadores de su tiempo y de los inmediatos á él de una manera harto palpable.

Véanse, pues, ahora las memorias que acerca de la vida de este escritor han quedado y el justo valor de las producciones que de su ingenio peregrino han logrado salvarse á través de los siglos y llegar hasta nuestros días.

II

Escribe don Gonzalo Argote de Molina, en su *Nobleza del Andalucía*, al tratar de la *de Génova y de las veintiocho familias de ella*, que el apellido Imperial traía por armas «...escudo de plata, una barra de oro con perfiles negros y en ella un águila negra imperial, con corona negra y lengua roja.» (1) Miembro de esta antigua familia fué el poeta Micer Francisco, que vino al mundo en la citada ciudad de Génova (tan importante entonces por su comercio y riqueza), hacia el año 1350, según puede consignarse por las más aproximadas conjeturas.

Conocida la buena posición de sus padres y la importancia de algunos individuos de su familia, en la que, al decir de Amador de los Ríos, «había residido más de una vez la primera dignidad de la república genovesa,» es fácil suponer que la educa-

(1) *Nobleza del Andalucía* etc., etc. Con privilegio. En Sevilla, por Fernando Diaz.– Año 1588.—*De la nobleza de Génova y de las veintiocho familias de ella.*– Capítulo CXXI.—Libro segundo, página 240.

ción que Imperial recibió en su infancia fué esmerada, y que se aplicó desde adolescente á provechosos estudios, como lo demostró luego en sus obras. Constan sus conocimientos de los clásicos griegos y latinos, y, según un crítico, hablaba ya el francés y el inglés desde muy joven.

Era el padre de nuestro poeta rico mercader de joyas, y en compañía de su hijo, por causas que se ignoran, trasladóse de Génova á Sevilla, durante el reinado de D. Pedro I, y hay que suponer que la llegada á Andalucía de Jaime Imperial con su hijo, fué antes de 1362, pues en el testamento del monarca *Justiciero*, hecho en el citado año (era 1400) se encuentra este dato: «..el otro alhayte es el que compró Martín Yañez por mi mandado aquí en Sevilla, que trajo de Granada Jaime Imperial.» (1)

Dado que el joyero genovés recorriera con su comercio algunos puntos de España, puede tenerse por aproximada la fecha de 1360 como del establecimiento de Imperial en el suelo andaluz, que iba á ser su segunda patria.

Debía de contar por entonces unos catorce años, y el aspecto de Sevilla, que hacía algo más de medio siglo habían abandonado los almohades—de los que tantos recuerdos se conservaban—sus costumbres públicas, sus tipos característicos, la grandeza que desplegaban algunas de sus casas principales, la riqueza y prosperidad que á ella había traído la residencia del rey don Pedro y su corte, y las dulzuras del clima, muy semejante al del país que para siempre había abandonado, debieron influir con fuerza poderosa en la imaginación ardiente y juvenil de Micer Francisco, inspirándole, sin duda, las primeras de sus composiciones poco más tarde.

Su despejado talento y buena disposición hiciéronlo pronto adaptarse á la lengua de Castilla, que no sólo hablaba, sino que la escribía con singular facilidad, y en la cual acertó á expresar felizmente muchas imágenes que traía de la suya nativa.

Hánse perdido las primeras composiciones de Imperial, pero es más de lamentar aún que hayan desaparecido otras de

---

(1) *Testamento del Rey D. Pedro de Castilla.*—Crónica de Pero López de Ayala, etc, Madrid: Sancha etc. 1779—Páginas 558 á 570.

más importancia que aquéllas, sin duda escritas por el autor en toda la madurez de su ingenio y en las cuales podría estudiarse su fisonomía de una manera completa, como no podemos hacerlo hoy.

Muerto el padre del poeta, éste debió de tomar carta de naturaleza en esta ciudad, teniendo en ella casas propias, pues á la cabeza de algunas de sus poesías llámasele «estante e morador en Sevilla.»

La colonia genovesa que aquí residía entonces era numerosa, y de alta nobleza muchas famílias á ella pertenecientes, como puede verse por los apellidos que menciona el ya citado Argote de Molina, entre los que se encuentran los de Salvago, Castaño, Marín y Spínola, y en el cual se ocupa el autor de que trato, diciendo: «en tiempo del rey don Enrique el tercero, vivía en Sevilla Micer Francisco Imperial, poeta de los famosos de aquel tiempo.»

Relacionado éste con las personas señaladas por su posición social y sus talentos, en contacto con ellas y con el reducido círculo de trovadores y amantes de la gaya ciencia que en la ciudad del Guadalquivir permanecían apartados de las luchas sangrientas del reino y de las guerras crueles de los amigos y enemigos del rey don Pedro y de su bastardo hermano, comenzó Imperial á dar á conocer las inmortales creaciones de su genio favorito, Dante Alighieri, y lograron resonancia los versos originales que salieron de su pluma, pues por la delicadeza y facilidad de muchos de ellos eran escuchados con gran deleite en las moradas de los magnates y reproducidos con frecuencia por copiantes y amanuenses.

Estas sus poesías diéronle entre todos el mejor concepto, tributándole grandes elogios sus coetános y los de tiempos siguientes, como se aprecia por las palabras del marqués de Santillana escritas en el siglo XV y que han citado no pocas veces los críticos: «Micer Francisco Imperial, al qual yo no llamaría decidor, ó trovador, mas poeta, como sea cierto que si alguno en estas partes del Ocaso meresció premio de aquesta triunfal é láurea guirlanda, loando á todos los otros, éste fué.» (1)

(1) Y añade: Fiço al nascimiento del rey, nuestro señor, aquel decir

Hay noticias de que Imperial recorrió algunos puntos de Castilla durante el reinado de D. Juan I, teniendo por aquellos años y en sus viajes ocasión de entablar amistad con poetas como Álvarez de Villasandino, Páez de Rivera (que, aunque sevillano, se encontraba hacía tiempo alejado de Andalucía) y con otros hombres de letras de su tiempo, con quienes sostuvo más de una vez cuestiones puramente literarias, pues apenas iniciada, ya rechazaban muchos la influencia italiana que Micer Francisco quería introducir en nuestra poesía.

Faltan en absoluto hasta ahora datos de la existencia de nuestro autor, durante los últimos años del siglo XIV: créese, sin embargo, con algún fundamento, que estuvo muy cerca de la corte de D. Enrique el *Doliente* (1390-1406) y que recibió algunas mercedes de este monarca. Larra, siguiendo la opinión general, lo cita como unido por gran amistad á los principales personajes que rodeaban al rey, en su novela histórica *El Doncel* (capítulo IX).

En 1403 regresó á España la embajada que el monarca había enviado á los príncipes de Oriente, trayendo con otros ricos obsequios, dos bellísimas mujeres regalo de Timur Lenk (*El gran Tamorlan*), que, según el historiador Lafuente, «eran de la casa de los reyes de Hungría, las cuales casaron después con los embajadores y fueron tronco de dos ilustres familias de Castilla.» (1)

Una de estas damas tomó el nombre de doña Angelina de Grecia y el poeta sevillano, gran admirador del sexo bello, según lo había mostrado en muchos de su *desires*, compuso en su elogio una bellísima poesía que obtuvo gran boga cuando fué conocida en la corte y que Argote de Molina publicó en el prólogo á la *Historia del gran Tamerlán de Ruy González de Clavijo.* (2)

---

famoso:

En dos setecientos e más dos e tres,

e muy muchas otras cosas graciosas é loables.„—*Proemio ó carta que el marqués de Santillana envió al condestable de Portugal con las obras suyas.*—D. Tomás Antonio Sanchez.—Poetas anteriores al siglo XV.—Tomo I página XXXXVIII.

(1) Lafuente.—*Historia General de España* &.—Capítulo XXIV, Enrique III el Doliente.—Ruidosa embajada del gran Tamerlán.

(2) Dice así Argote de Molina:

La musa de Imperial cantó no pocas veces el amor y las hermosuras de su tiempo con armoniosas notas. Galante y enamorado mostróse en los versos á aquella «famosa mujer de Sevilla, que llamó Estrella Diana» y que parece hizo nacer en él una verdadera pasión, por los tonos y lenguaje que emplea cuando de ella trata; ingenioso y caballeresco apareció en sus estrofas á Isabel González, «manceba del conde D. Juan Alfonso» y verdaderamente acertado anduvo al elogiar á la *dueña* que, según el encabezamiento de su composición, «era muy formosa muger é era muy sabia et bien razonada é sabía de todos los lenguajes.»

En 1405 la lira de Imperial resonaba en honor del nacimiento del hijo segundo de D. Enrique, el príncipe D. Juan. que vino al mundo en Toro á 6 de mayo del citado año y fué jurado en Valladolid dos meses después.

Poco antes, en los mismos comienzo de la décima quinta centuria, es probable que escribiera su obra más importante: el *Dezir... á las siete virtudes*, alegórica composición, en la que más que en ninguna otra de las suyas influyó la lectura de la *Divina Comedia* de Dante, como lo han demostrado los críticos de más autoridad.

Las poesías de Imperial en alabanza é loores del infante don Fernando de Aragón y las dirigidas al maestro fray Alfonso de la Monja «de la orden de San Pablo de Sevilla», no es fácil precisar en qué año fueran escritas, para sacar de ellas algun nuevo dato que ilustrara estos apuntes biográficos; D. Fernando de Aragón comenzó á gobernar en 1412 y falleció en 1416 y puesto que en el título de la composición dióle Baena el nombre de

---

"...Entre los otros dones que el Tamerlán Mahomad Alcagi envió con Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sanchez Palazuelos, en presente al rey D. Enrique, fueron dos damas hermosas ganadas del despojo de la batalla del Turco, que en Castilla se llamaron doña Angelina de Grecia y doña María Gomez.

Fué doña Angelina una de las más hermosas damas de aquel siglo y por tal la celebran los autores de él entre los cuales Micer Francisco Imperial, caballero genovés que residía en Sevilla, le hizo unas canciones....."

—*Historia del gran Tamerlán é i nerario y narración del viaje y relación de la embajada que Ruiz González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso señor Rey D. Enrique tercero de Castilla y un breve discurso fecho por Gonzalo Argote de Molina para mayor enteligencia del libro.*—Segunda Impresión &..... En Madrid: En la imprenta de D. Antonio de Sanchez.—Año de M.DCCLXXII &. &.

rey, sólo puede sacarse en claro que en estos cinco años la escribió el autor, que ya sería de edad avanzada.

Según lo que se tiene por más cierto, Micer Francisco Imperial debió de morir después de cumplidos los sesenta y tantos años, hacia 1417 próximamente, habiendo más de una sospecha de que su muerte ocurrió en Sevilla, ciudad que tanto amaba y de la que había hecho su segunda patria.

Tales son las noticias dispersas que, por datos ó conjeturas, se pueden reunir del primer poeta conocido de la escuela sevillana; pocas son, en verdad, como así lo reconozco, pero no estando otras más á mi alcance, pasaré á decir algo de las principales poesías de Imperial y de los méritos que le ha reconocido la crítica.

III

La revolución que en el mundo literario produjeron los inmortales versos de Dante Alighieri ha sido analizada con el detenimiento necesario; y como para exponer en semejante asunto algo nuevo es necesario una sagacidad, una solidez de estudios y una competencia de que carezco, no repetiré, cambiando palabras, la manera con que comenzaran á propagarse de unos en otros las novedades del amador de Beatriz, que dieron origen á la formación del *arte dantesco*.

Bien sabido es á qué se debieron las relaciones de España con los poetas de Italia, y cómo estas relaciones lograron sostenerse y estrecharse durante larguísimo tiempo.

Si nuestra patria, dedicada á continuas guerras con los hijos de Mahoma, divididos sus hombres por terribles odios de familia é irreconciliables banderías, ensangrentados sus campos y sus pueblos por crueles luchas, cuya ferocidad apenas se concibe hoy; en gran desorden todos los elementos de su vida y en lamentable abandono sus bases de riqueza y prosperidad, si en tal estado hubo ilustres varones, que por momentos se dedicaron al pacífico cultivo de las letras y procuraron, aun dentro de reducido círculo, mantener vivo el amor á las eternas bellezas del arte, fácil es hacerse cargo de que cuando podero-

sas causas políticas, energías de unos y bondades de otros, fueron poniendo alguna tregua á pasadas agitaciones, el movimiento intelectual, debió de adquirir marcado impulso, como lo vemos en los reinados de D. Juan I el de Aragón y el de Castilla y de 1390 á 1464 durante los días de D. Enrique III y don Juan II.

Notablemente influyó entonces la cultura italiana en nuestra península, y en tan bien dispuesto terreno se comprende que pronto encontrarían eco las producciones de aquellos tres genios, glorias las más altas de su país y objeto de la admiración de todos: Dante, Petrarca y Bocaccio.

El primero de ellos, cuya trágica musa á tan alto se remontó en el inmortal *Infierno*, debió á Micer Francisco Imperial su introducción en España.

«Aquí trajo—dice Puibusque—el movimiento del Dante y algunas tradiciones italianas.» Y esto que tanto dice en favor del poeta genovés-español, sería ya timbre de gloria aunque no se hubiese conquistado otros con sus trabajos originales, que los hizo y no pocos, por más que se diga de él que en la más extensa de sus producciones no fué otra cosa que un cercano imitador de la *Divina Comedia.*

No trataré de ella largamente, pues mal podría hacerlo cuando estas líneas sólo llevan el título de apuntes, y cuando autoridades críticas como Amador de los Ríos (1) y Menéndez y Pelayo, entre otros, la han analizado con el detenimiento que merece y con la autoridad de que estaban revestidos.

Apuntaré, pues, únicamente que, aunque en el *Dezir de las siete virtudes* se muestre Imperial «no sólo discípulo del amante de Beatriz, sino imitador y traductor suyo en muchos pasajes, como dijo Revilla (2), es esta obra no sólo el primer poema a'e-

(1) Amador de los Ríos.—*Literatura General Española.*

(2) "...No se conservan todas las poesías escritas por Imperial con el intento de cultivar la forma alegórica, pero en su *Dezir á las syete Virtudes*, que es la más importante, no sólo se declara discípulo del amante de Beatriz, sino que imita palmariamente la *Divina Comedia* introduciendo versos que son una traducción casi literal del *Paraíso* del Dante, cuya inmortal obra le sirve de pauta é imitando con insistencia su forma alegórica, si bien en la metrificación se ve precisado á emplear los versos de *arte mayor* y de arte real, propios de la literatura castellana, lo

górico de gusto italiano que tenemos en lengua castellana, sino el mejor ó de los mejores que se hicieron hasta fines del siglo XV, en que apareció el *Retablo de Cristo* y los *Doce triunfos de los doce Apóstoles*, del sevillano Juan de Padilla, más conocido por el nombre de *el Cartujano*.

Con elogio cité anteriormente las poesías amorosas de Imperial y ahora he de detenerme en ellas breves momentos, pues contienen, á la verdad, mucho bueno para ser apreciadas.

Tal ocurre, por ejemplo, con la primera de las dos que dedicó á la hermosa *Estrella Diana* (Ns. 231 y 234 del *Cancionero* de Baena), y que es, sin disputa, de las más lindas.

Hay en ella tanta delicadeza, versos tan bien construídos y bellezas tantas, en fin, que me será permitido reproducirla, en la seguridad de agradar al lector. Dice así:

Non fue por çierto mi carrera vana,
passando la puente de Guadalquivir,
atan buen encuentro que yo vi venir
rribera del rio, en medio Triana,
a la muy famosa Estrella Diana,
qual sale por Mayo al alva del dia.
por los santos passos de la romeria:
muchos loores aya santa Ana.

E por galardon demostrar me quiso
la muy delicada flor de jasmin,
rossa novela de Oliente jardin,
e de verde prado gentil flor de lyso.
El su graçioso é onesto rysso
ssemblante amorosso é viso ssuave,
propio me parece al que dixo: *Ave*,
quando enbiado fue del paraysso.

Callen poetas é callen abtores,
Omero, Oraçio, Vergilio é Dante.
é con ellos calle Ovidio *D'amante*
é quantos escripvieron loando señores,
que tal es aqueste entre las mejores
commo el luçero entre las estrellas,
llama muy clara á par de centellas,
é commo la rrossa entre las flores.

---

cual es debido principalmente á que el mérito del poeta no era bastante á imponer por completo la innovación por él comenzada."—Manuel de la Revilla.—*Lecciones generales de literatura española*, &.—Tomo 2.º Lección XVIII, páginas 111 y 112.

Non se desdeñe la muy delicada
enfregymio griega, de las griegas flor,
nin de las troyanas la noble señor,
por ser aquesta atanto loada;
que en tierra llana é non muy labrada
nasçe á las veces muy oliente rrosa,
assy es aquesta gentil é fermosa,
que tan alto meresce de ser conprada.

Igual delicadeza mostró Imperial en sus *dezires* á otra hermosa dama de su tiempo, Isabel González, *manceba del conde don Juan Alfonso* (1) á quien conoció y trató, y la cual encontrándose recogida en el monasterio de San Clemente de Sevilla, «le avia enbiad' á rrogar la fuese á ver... é el non ossava yr por razon que era muy arreada é graciosa mujer.»

Breve es también como la anteriormente copiada esta poesía, y también en ella se encuentra al artista que sabe expresarse con una delicadeza y un buen gusto, que no eran ciertamente comunes á los versificadores de su tiempo, en los que á cada paso se encuentran naturales rudezas, que destruyen mucho el efecto de sus composiciones.

Dice, por ejemplo, Imperial á la gallarda Isabel González:

Enbiastes mandar que vos ver quisiesse
dueña loçana onesta é garrida,

(1) Del Don Juan Alfonso de quien parece fué manceba la hermosa Isabel González, dice lo siguiente D. Justino Matute en sus hijos de Sevilla:

—*Don Juan (Alfonso) de Guzmán*,—primer conde de Niebla, nació en Sevilla en 20 de Diciembre de 1342, hijo de D. Juan Alonso de Guzmán y de D.ª Urraca Osorio, y nieto del famoso D. Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, y de D.ª María Alonso Coronel, su mujer, fundadores ambos de la esclarecida casa de Medina-Sidonia. Su lealtad y servicios, en que imitó á sus mayores, le granjearon la gracia de los Reyes D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, quienes le premiaron con ricos heredamientos, que por su testamento, otorgado en su lugar de Bollullos del Condado, ante el Escribano público Alfonso Velasco en 3 de Octubre de 1396, dejó con sus demás Estados á su hijo primogénito D. Enrique, habido con su segunda mujer D.ª Beatriz Ponce ó de Castilla, la cual viuda se retiró al monasterio de San Clemente de esta Ciudad, en el que profesó y acabó virtuosamente en el año de 1409, como refiere el Analista Zúñiga en el año citado de 1396, en que murió el conde, habiéndole conducido con gran pompa, cual correspondía á su autoridad, á su convento de San Isidro del Campo, donde yace con sus padres en honroso sepulcro...“ (*Hijos de Sevilla* señalados en santidad, letras, armas, artes ó dignidad, &, Sevilla. En la oficina de *El Orden*. Tomo II, páginas 15 y 20.)

por mi fe vos juro que lo yo fisiesse
tan de talante commo amo la vida;
mas temo sseñora, que la mi yda
sserie grant cadena para me ligar
é desque vos viese é oyesse fablar,
despues non seria en mi la partida.
Pero bien me plaze; ssy me enbiades
firmado é sellado el vestro seguro,
que en carçel de amor non me pongades,
nin me aprisionedes en su alto muro,
é que en el se contenta prometo é juro
á dios de amor de vos non ferir,
é sy vos firiere, de vos bien guarir
con obras de amor é corazon puro. (1)

Aquel *dezir* á una hermosa «muy sabia e bien rrazonada que sabía de todos lenguajes e fablaban él e ella en sus amores» que encontró nuestro autor á orillas del Guadalquivir cierto dia, es otro de los más lindos que en el género amatorio produjo su pluma, teniendo además la curiosidad de encontrarse en él detalles por los que pueden sacarse los no vulgares conocimientos de Imperial y algo de las costumbres sevillanas de su época.

En él tiene trozos como el siguiente:

Por Guadalquivir arribando
vy andar en la ribera
con un gavilan caçando
una donsella señera:
Luego cónosçí que era
de muy estraña partida
segvn venia vestida
en senblante é en manera

De un fino xamete gris
traya una opalanda,

(1) "En el monasterio de San Clemente estuvo recogida Isabel González, manceba del conde de Niebla D. Juan Alfonso. Micer Francisco Imperial, en unas octavas que hizo en su elogio, la llama *honesta* y dice que era *dueña muy lozana é garrida*. (Castro.—T. I de su *Biblioteca*, folio 299.) Zúñiga la llama Isabel de Meneses, doncella noble y bella, á quien vulgarmente llamó Sevilla la *Duquesa de Rociana*. Fué madre de D. Enrique, Duque de Medina-Sidonia, quien, aunque no legítimo, heredó á su padre por merced que á este concedió el Rey en 13 de Febrero de 1460, confirmándole así mismo el título de Medina-Sidonia." *(Noticias relativas á la historia de Sevilla que no constan en sus anales* & por D. Justino Matute y Gaviria.—Sevilla Imp. de E. Rasco... 1886.—Pág. 46.

enforrada en çendal vis,
de juncos una guirnalda:
non traya esperavanda
axuaycas, nin çarçillos
nin mangas á bocadillos,
nin traye camissa randa.

Sobre la hopa traya
çinto un junco por çinta,
é syn continente venia
muy á paso é con cordura.
Penssé que serie mesura.
yo á ella me apear,
más ella por me estorvar
movió más el andadura.

E luego que me llegué.
puse en tierra la rrodilla,
pero ante que yo fablé
demudose en amarilla.
Non á guisa de Ssevilla
la su guirlanda quitosse
omilmente é omillosse
segunt qu' el menor se omilla.

—Señora, Dios vos mantenga,
le dixe é vos dé vida,
maguer á mi non convenga
la vestra cortés movida:
por merçet estad erguida
é tornat vestra guirlanda
é sy vestra merçed manda
façedme onrra devida &.

Son seguramente dignos también de elogio por su delicadeza y el tono dulce que en ellos domina, los versos escritos á D.ª Angelina de Grecia, que el poeta describió en estas palabras:

Grat sossiego é mansedumbre,
fermosura é dulçe ayre,
onestad é syn costunbre
de apostura é mal vejaire,
de las partidas del Cayre
vi traer al Rey de España
con altura muy estraña,
delicada é buen donayre.

. . . . . .

Paresçía su senblante
desir: "¡ay de mi cativa!
conviene de aquí avante
que en servidunbre viva.
¡Oh ventura muy esquiva!
¡ay de mí! ¿por qué nascí?
dime ¿que te merescí?
¿porque me faces que syrva?

Grecia mia, cardiamo
oh mi Ssengil *Angelina*,
dulçe tierra que tanto amo,
do nasçe la sal rapina,
¿quién me partía tan ayna
de ti et tu señorio
é me troxo al grant rio
do el sol nasçe, é se empina?

De lamentar es que muchos de los *dezíres* de Micer Francisco Imperial hayan llegado á nosotros con notables alteraciones de metro hechas por el copista del cancionero de Baena, que, según Menéndez Pelayo, «por no tener el oído avezado á la cadencia de los endecasílabos, convirtió muchos de ellos en versos de arte mayor, añadiéndoles inoportunamente una sílaba, y dejó otros sin medida alguna».

Esto se nota más claramente no solo en el poema de *Las siete virtudes*, sino en la *Pregunta y respuesta* á fray Alfonso de la Monja, y en la *Respuestas á Fernando Perez de Guzman*, ingeniosa composición que con justicia dice su encabezamiento «va muy bien fecha é sotilmente respondida por los mismos consonantes que el otro.»

No son éstos, sin embargo, los asuntos donde más luce su ingenio Imperial, porque en los que triunfa es en los amorosos y galantes, que más se prestan al ropaje alegórico y á las delicadas figuras, por los que sintió predilección decidida.

IV

Las composiciones de Micer Francisco Imperial que se encuentran en el Cancionero de Alfonso de Baena son las siguientes:

—(N.º 226). «Este desir fiso é ordenó Micer Francisco Im»perial, natural de Génova, estante et morador que fué en la »muy noble cibdat de Sevilla: el qual desir fiso al nacimiento »de nostro señor el Rey don Juan quando nasció en la cibdat »de Toro, año de MCCCCV años é es fecho é fundado de famo»sa é sotil invencion é de limadas diçiones.»

—(N.º 231). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Impe»rial por amor é loores de una fermosa muger de Sevilla que lla»mo él Estrella Diana, é fisolo un día en que vid é la miró á »ssu guysa ella yendo por la puente de Sevilla á la iglesia de »Santa Ana fuera de la cibdat.»

—(N.º 234). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial á la dicha Estrella Diana é quexandose de los otros que »lo requestavan é pidiendole á ella armas.»

—(N.º 238). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial, por amor é loores de una dueña que llamaron... é otros »disen que lo fiso á la dicha Estrella Diana é aun otros disen »que lo fiso á Isabel Gonzalez, manceba del conde de Niebla »don Juan Alfonso.»

—(N.º 239). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial por amor ó loores de la dicha Isabel Gonzalez, manceba »del conde don Juan Alfonso, por cuanto ella le había enviado »á rogar que le fuese á ver al monesterio de San Clemeynt é él »non osaba ir por razon que era muy arreada é graçiosa mujer.»

—(N.º 243). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial como á manera de pregunta é de adevinanza sobre el »amor.»

—(N.º 245). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial como en manera de pregunta é de requesta contra el »maestro fray Alfonso de la Monja de la orden de Sant Paulo »de Sevilla, pidiendole que le declarase qué cosa es la fortuna.»

—(N.º 247). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial en replicacion contra el dicho maestro fray Alfonso, »alegando que todo su desir é replicacion era ninguna.»

—(N.º 248). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial por amor é loores de una dueña que decian... la qual era »muy fermosa muger é era muy sabia é bien rrazonada é sabia »de todos lenguajes... fablaban él é ella en sus amores.»

—(N.º 249). «Este desir fiso el dicho Micer Francisco Im»perial en alabanza é loores del infante don Ferrando de Ara»gon, que fué despues publicado, de las vertudes é gran fermo»sura que Dios en él puso.»

—(N.º 250). «Desir de Micer Francisco á las syete virtu»des.»

—(N.º 521). «Respuesta quarta que fiso é ordenó Micer »Francisco Imperial, natural de Génova, estante é morador en »la cibdat de Sevilla.»

—(N.º 548). «Respuesta que fiso é ordenó Micer Francisco »Imperial, natural de Génova, estante é morador en Sevilla, »contra el dicho Fernand Peres de Guzman á esta su pregun»ta tan oscura é tan sotil, la qual respuesta va muy bien fecha »é sotilmente respondyda por los mismos consonantes del otro.»

Estas son las únicas composiciones de Imperial que se conocen hoy, gracias á haberlas Alfonso de Baena incluido en su Cancionero, como dicho está, y son las que han servido, con la que reprodujo Argote, á las generaciones siguientes para aquilatar los méritos del poeta. Discutidos, como dejo apuntado, han sido éstos por las autoridades críticas; pero es imposible negarle sobre las opiniones particulares el indisputable mérito que tienen.

Imperial, sobre el de ser el primer poeta de la escuela sevillana, y el que trajo á España el conocimiento de la alegoría italiana, tendrá siempre el valer de su inspiración, de su rica dicción y de las múltiples bellezas que contienen sus composiciones.

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

LOAN DEPT.

This book is due on the last date stamped below, or on the date to which renewed.
Renewed books are subject to immediate recall.

12Jan'60PM

REC'D LD
JUN 9 - 1962

22May'65LM

REC'D LD
JUN 12'65-1 PM

Canada
INTER-LIBRARY
LOAN
JAN 2 1968

INTERLIBRARY LOAN
MAY 21 1979
UNIV. OF CALIF., BERK.

REC. CIR. JUL 16 1979

OCT 25 1983

REC. CIR. OCT 3 '83

LD 21A-50m-4,'59
(A1724s10)476B

General Library
University of California
Berkeley

U. C. BERKELEY LIBRARIES
C041603285